

La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Mes.	Trimestre.	Año.
TOLEDO.....	1,25	3,50	4,00
PROVINCIA.....	1,50	4,00	15,00

Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.

DIRECTOR

CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

Toledo 5 de Abril de 1899.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción a precios convencionales.

NÚM. 292

LA CAMPANA GORDA es el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

Boletín Religioso.

Santos de hoy.—San Vicente Ferrer, confesor; San Zenón y la Beata Catalina de Tomás. Nació Catalina el año 1533 en la villa de Valldemóza, en Mallorca, siendo sus padres Jaime Tomás y Marquesina Gallard, distinguidos por su piedad y nobleza. La educación de Catalina, fué esmeradísima, imprimiendo su piadosa madre en su tierno corazón las máximas de nuestra Santa Religión. Siendo niña, Catalina no quería tomar el pecho de su madre en los viernes, preludio de aquella maravillosa abstinencia que observó toda su vida. Seis años contaba no más, cuando se le apareció Jesucristo, del mismo modo que estuvo en la cruz. Habiendo muerto sus padres cuando Catalina contaba sólo siete años, fué a vivir con unos tíos suyos, los cuales, con intención poco santa, la estorbaban en sus devociones. Inspirada por Dios, decidió hacerse religiosa y confió sus propósitos a un sacerdote, el cual la ofreció su protección, y la amparó hasta que vio cumplidos sus deseos. Diecinueve años tenía cuando vistió el santo hábito del padre San Agustín, siendo luego la administración de todas las religiosas. Profesó en 1555 y sería necesario un grueso volumen para describir las pruebas de éxtasis religioso, de arrobamiento y de virtud, que dió en su vida de claustró, hasta el extremo de llamar la atención del obispo de Mallorca, que hizo públicas sus virtudes y santidad. Dios quiso favorecer a Catalina, concediendo por su mediación la realización de muchos milagros. Abrasada por fin en santo amor de Dios, falleció tranquilamente después de recibir los Santos Sacramentos, el día 5 de Abril de 1574, a los cuarenta de su edad.

Santos de mañana 6 de Abril.—San Celestino, Papa; Timoteo y Diógenes, mártires. Misa y oficio de San Celestino, con rito sencillo, color blanco.

PARA EL DÍA DEL CORPUS

Anúnciase que en la sesión que el Ayuntamiento de la capital va a celebrar esta noche, un concejal explanará una proposición relativa a la festividad que actualmente se celebra al Santísimo Corpus-Christi en esta capital como en todo el orbe católico. Ignoramos aún los términos en que dicha proposición está concebida, y nos abstenernos por tanto de juzgarla hasta después de oída; ahora bien, si nos parece oportuno, y en ello va el interés de esta capital, hacer constar que apoyaremos con todas nuestras fuerzas aquellas provechosas iniciativas que tiendan a atraer, por todos los medios, a los forasteros y expedicionarios de la provincia y de fuera de ella. Bien claro está, en efecto, que en nuestra capital, con poco que se haga, ya por sus naturales atractivos, ya, en fin, por su proximidad a Madrid, es visitada con frecuencia por gentes de todos los países, y que en época de Semana Santa, Corpus, etc., es invadida por multitud de turistas, que gozan alegremente un par de días en la ciudad de Alfonso VI. No cree el Municipio que debiera invitar al comercio y la industria toledanos, para que en ocasiones tales le ayudasen con importantes estipendios, y organizase de este modo unos festejos agradables y variados? Existe en este pueblo, como en muchos, la apatía criminal que conduce a la indigencia y al malestar, sólo por no moverse, por no querer distinguir lo bueno de lo malo, y no obrar en consonancia

con el interés general; por eso repetimos, sea cualquiera el alcance de la proposición que el concejal, Sr. Perez Monge, se propone explanar esta noche, nosotros aplaudimos esas iniciativas que son la tabla de salvación de los pueblos que descienden.

Se aproxima la festividad del Corpus, y ya se ha visto en la pasada Semana Santa, se ha llenado Toledo de forasteros sin más que la rebaja en los precios de trenes, y las dos procesiones organizadas por las hermandades, en las cuales el Municipio no hizo más que presidir. Pues bien, si a la suntuosísima procesion del Corpus, se le añaden algunos otros festejos que tengan variedad y magnificencia, que sean oportunos y agradables, no queda duda de que serán cebo seguro al que acudirán los forasteros ávidos de distracción y de expansionarse fuera de la viciada atmósfera de Madrid, la gran charca. Y esto no lo debe hacer por sí solo el Municipio, sino que debe invitar a las fuerzas vivas de la capital, a ese comercio y a esa industria, sobre todo a los que más ventajoso les es la afluencia de gente y que ellos, con sus consejos y opiniones primero, y con su sacrificio pecuniario después, ayuden al Ayuntamiento de la capital a organizar unos festejos dignos de verse. Durante toda la temporada de primavera van a circular unos trenes a precios reducidísimos entre Toledo y Madrid; en virtud de esto, raro será el día festivo en el que no venga gran contingente de viajeros; pues procuremos atraerlos para que el consumo que puedan hacer y las ventajas positivas que resulten no vayan a parar a Segovia, Aranjuez, Guadalajara u otros puntos para donde también hay trenes baratos. Piensen en esto nuestros ediles, que esto interesa más a la población que el triunfo de tal ó cual candidato que para sí hacen.

NOTA DEL DÍA

Por dar antes paso a una chulería, sale con retraso la Nota del día. Si bien ó mal hecha decir no es prudente, se tapa la fecha y queda corriente. ¡Cuerno con la afición! no se cabía en el tren, y era largo, una serpiente nacida en la estación, y que rugiente hasta doscientos pasos se extendía. ¡A Madrid y a los toros! rezoza aquella concurrencia alborotada en cuyos rostros el placer pregonaba de madrugada. ¡Oh, dichoso domingo! Aún siento ahora aquel contraste al comenzar el día: el eco del rosario de la aurora y el silbato del tren que se movía. Era aquella estación un hormiguero que sale y entra, se repliega, extiende... esa gente que dice: «no hay dinero», esa gente que dice: «no se vende», y toda por igual se impacientaba, y de oírlo en corrillo se hablaba del Revarte, del Algaba, de los toros del duque y del Saicillo. Que los cambios se elevan con exceso, ó que aquí la elección será refida, que es grande la miseria... todo eso nos era indiferente; la corrida era el tema exclusivo,

especie de rumor de una colmena, allí se percibía, cuadro vivo de animación y luz para una escena.

Los que aquí se quedaban, también con cuernos su atención ponían: señoritas toreras se anunciaban y sus formas y el arte discutían; es afán sempiterno que forma nuestro ser y nuestra historia; decir aquí a cualquiera «vaya al cuerno», es quererle decir «vaya a la gloria». Tenemos... no es fortuna, en la afición a cuernos la constancia, y se pone en los cuernos de la luna, y en el de la abundancia, a cualquier empresario de la tierra que traiga juntos Mazzantini y Guerra. Pero a decir verdad, como los moros estamos, y es forzoso repetirlo: nos tienen los garbanos y los toros hechos una desdicha; hay que decirlo.

FEDERICO LAFUENTE.

MODAS

Continúan llevándose las faldas muy largas, muy ampliadas del ruedo. Usanse mucho menos que hace algunos meses los adornos flotantes y hasta las puntillas se llevan ahora incrustadas, digámoslo así.

Sólo haremos excepción para las túnicas de encaje que pueden colocarse flotantes sobre la falda de encima.

Estas túnicas, que constituyen verdaderos *pardessus* de puntillas, se harán sin costura. No por esto vayamos a creer que los encajes son tejidos *ad hoc*, no; se unen entre sí con entredoses y esto nos da la ilusión de que todos son de una sola pieza.

Todo eso, como puede comprenderse, no es más que un exquisito refinamiento de la fantasía y de la sencillez lujosa.

Esas dos palabras expresan muy bien las tendencias de la época: no queremos nada demasiado llamativo; pero todo lo deseamos en armonía y tratamos de que una falda de lanilla sea hoy más perfecta que lo fuera en tiempos una falda de la más rica seda.

Siempre trajés princesa, principalmente de terciopelo; las económicas hacen estos vestidos con dulce fin: para *soirées*, descotados y, para vestir, con un pechero, también de terciopelo ó de muselina de seda del mismo tono.

Los sombreros de verano van presentándose ya por los escaparates. Son más que nada, caprichosas fantasías nacidas de los dedos de hada que poseen las obreras parisienses.

Su descripción sería muy difícil, por eso mismo, su variedad es tal que casi podríamos decir que se hacen a medida, según la cabellera y el color de la que la lleva.

ANTONIO AMBROA.

Paris 1.º Abril de 1899.

Rayos.

—Ya ha pasado la Cuaremasa. —La Cuaremasa no ha pasado, y si miento, que lo digan esos pobres repatriados que han ayunado, y ayunan y seguirán ayunando.

Según nos cuentan las crónicas, hubo en un pueblo un sujeto que, de barrendero, alcalde llegó a ser en poco tiempo. Y en cuanto empujó la vara, así dijo a los del pueblo:

«Como barrendero he sido y en barrer no me desdeno, aunque me han nombrado alcalde yo pienso seguir barriendo; mas con un pequeño cambio que aplandiréis desde luego: Que antes barría hacia fuera y ahora barreré hacia dentro.»

—Diga usted, señor Patricio, cuándo nos regeneramos? —El día que venga a España un cólera morbo asiático que acabe con los políticos que en cuernos nos han dejado. —¿Y si no viene ese cólera? —Entonces... ¡apaga y vámonos!

—Si soy diputado, a España yo la regeneraré. —Antes quiero que me diga quién le regenera a usted.

VICENTE RUBIO.

Cocina de LA CAMPANA GORDA

Coliflor con queso.

Se cuece la coliflor. Se coloca en una vasija de porcelana y se vuelca en la fuente que ha de servirse, cuyo fondo se habrá cubierto con una capa de queso parmesano ó queso de Gruyère rallado. Se echa igualmente por la superficie de la coliflor, queso rallado ó cortado en laminas delgadas. Se coloca la fuente en el fogón, con fuego suave debajo y mucha lumbre encima, a fin de que el queso se derrita y se pegue a la coliflor; se sirve muy caliente.

También se sirve la coliflor cocida como acaba de decirse y rociada con una salsa de tomate, ó también con crema, en el horno.

LOS GRANDES PROBLEMAS

(POEMA CORTO)

Porque ayunaba a la fuerza, iba el hambriento Ginés pensando:—¿Qué bien se almuerza por un duro en el Inglés! Entró Ginés de rondón, y eligiendo un sitio obscuro, gritó con mucha emoción: —¡Mozo, un cubierto de a duro! Cuando lo hubo consumido, repleto, exclamó Ginés: —¡Pues, señor, bien he comido por un duro en el Inglés! Resuelto este gran problema, ¡qué contento estará aquí todo el que coma y no tema lo que va a pasarme a mí! Este problema no acierto cómo se resolverá: un duro cuesta el cubierto; pero el duro... ¿dónde está? Llamó al mozo con gran flemá y le expuso la cuestión; y el mozo abordó el problema largándole un bofetón. Y libre Ginés de apuros, le dijo con sorna fina: —Un bofetón, cinco duros... Quedan cuatro de propina.

MIGUEL JIMÉNEZ AQUINO.

Repiques.

En la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer el jurado por jurados, para ver y fallar la causa llamada de Mazarambroz, de la que eran procesados Casimiro Sánchez, por el delito de homicidio en la persona de Juan Arroyo Miguel, y Manuel Dorado, por disparos. El hecho de autos tuvo lugar en el citado pueblo el 28 de Junio del año 1897.

Por cuestiones amorosas andaban cuestionando a diario los dos procesados, cada uno de los cuales tenía amigos ó prosélitos que les ayudaban en sus riñas. La noche del suceso, vispera de San Pedro, encontráronse los contendientes de uno y otro bando, y parece ser que los que seguían al Dorado motejaron a los contrarios y les provocaron, especialmente al procesado Casimiro Sánchez, que deseando evitar cuestión, ó por temor a ser vencido, rehuyó toda riña y se retiró escondiéndose. Pero allí fueron a buscar sus tenaces perseguidores, entablando con él una lucha que motivó el que Casimiro, en defensa de su persona, hiriese, con arma de fuego, a Juan Arroyo, uno de los partidarios del Dorado.

En el acto de la vista ha sostenido la acusación el abogado fiscal Sr. Hernández, y la defensa del Casimiro el reputado letrado D. Atilano Rubio. Retirada la acusación fiscal contra el Dorado, su defensor, Sr. García Patos, se excusó de tener que informar, lo cual hubiera hecho brillantemente, dejando el puesto al señor Rubio, el cual con elocuentes é inspirados argumentos demostró al Jurado y a cuantos le escuchaban la inculpabilidad de su defendido que había obrado en legítima defensa. Así lo reconoció el tribunal de hecho, dando un veredicto de inculpabilidad por referida circunstancia eximente y dictando la Sala, en consecuencia, sentencia absolutoria. Felicitámos una vez más al Sr. Rubio por tan brillante resultado.

Los vecinos del pueblo de Almorox, Francisco Castellano, Cesáreo Castellano y Félix Salazar, dispararon varios tiros al aire en la noche del 1.º de este mes, en la plaza del pueblo. Apercibidos del hecho el alcalde y el juez municipal, salieron a la calle acompañados de la Guardia civil, conduciendo inmediatamente a la cárcel a los citados vecinos.

Al ser detenidos y encarcelados, insultaron gravemente a las autoridades, por cuya causa se les instruye el sumario correspondiente.

En el pueblo de Lillo, y noche del 2 de los corrientes, quisieron matar a Candelas Chacón Pérez, sus paisanos Pedro y Baldomero Camuñas, los cuales perseguían al citado Candelas, con armas en la mano. Huyendo éste en precipitada carrera de sus agresores, tuvo la desgracia de caerse, con tan mala suerte, que se rompió la pierna derecha.

La Guardia civil del puesto de aquel pueblo, estando patrullando en la citada noche, encontró en el suelo a Candelas, conduciéndole a su domicilio donde fué curado, y capturados después y reducidos a prisión los hermanos Camuñas.

En el día de ayer y hoy se han registrado en el Juzgado municipal de esta ciudad: Nacimientos, 3; Defunciones, 1; Matrimonios, 1. Ayer pasó el día en esta capital, la señora marquesa de Molins, madre del señor marqués de Alquibla, gobernador civil de la provincia.

En atenta carta que hemos recibido del ex diputado a Cortes por este distrito, D. Gustavo Morales, nos manifiesta que se presenta nuevamente candidato a la Diputación a Cortes por Toledo.

La misma manifestación nos hace y en análoga forma, el Sr. D. Gumersindo Díaz Cordovés, que presenta la suya por el distrito de Quintanar de la Orden.

El gobernador civil de la provincia reunió la Junta de Beneficencia en su despacho el día 3, a las cinco de la tarde.

Hacia varios meses que no celebraba sesión la Junta mencionada, estando paralizados muchos asuntos por falta de este requisito.

Aplaudimos sin reservas la conducta del señor marqués de Alquibla, y más aún, sabiendo que estas reuniones se repetirán con frecuencia.

También sabemos que ayer presidió el gobernador la comisión mixta de reclutamiento, que ha comenzado a actuar en las operaciones de quintas del presente reemplazo.

CORREO DE MADRID

LAS DENUNCIAS

DE

"EL CAPITAN VERDADES,"

En su artículo de ayer dice que él no quería hacer cargos a ninguno de los generales que están procesados, porque no le parecía correcto ni cortés, y porque fiaba en la rectitud y acrisolada honradez de los señores generales que componen el Jurado.

«Sigo pensando lo mismo—añade—pero he leído en algunos periódicos que el señor Jáudenes ha entablado contra mí demanda por injuria y calumnia, y creo que nadie me negará el derecho de defenderme; a cuyo efecto voy a ocuparme del referido señor con toda consideración debida a un hombre que está encarcelado, pero con toda la energía necesaria para que la ley caiga con todo su peso, inexorable sobre el delincuente.»

No lo he queripio yo; y a fé que lo siento con toda mi alma, pero es imposible que me quede sin defensa. Hasta ahora ha visto todo el mundo que he tratado más que de acusar de disculpar al general Jáudenes; pero ya que se me obliga a ello, y aunque siga y seguiré disculpándole en su gestión como gobernador general en el brevísimo tiempo de su mando, no puedo por menos de señalar los cargos que sobre él pesan en el tiempo que fué gobernador militar de la plaza de Manila; es decir, el verdadero responsable de la plaza, pues aunque el general Agustín era el gobernador general, sabido es que el gobernador militar es responsable.

El día 5 de Junio del año de tristes recuerdos para España, de 1898, la columna que mandaba el señor coronel Pintos, abandonó (no puedo precisar con qué órdenes) la línea más importante para impedir la invasión de Cavite; la línea del Zapote, la que el ilustre general Polavieja tuvo tanto empeño en conservar, y la que con tanto acierto hizo, casi casi, base de sus brillantes operaciones. Para mí, como para todo el mundo, es un misterio inexplicable la razón que hubo para abandonar, poco menos que a la carrera, la que, militarmente hablando, era principal defensa nuestra, y el punto más estratégico para impedir la invasión tagala, que hasta aquella fecha, con verdadera y terrible efervescencia, sólo había surgido en Cavite debido a la debilidad é ineptitud del general García Peña, de quien me ocuparé en el momento oportuno.

Yo no sé, repito, si el señor coronel Pintos recibió ó no orden de abandonar el puesto confiado a su honor.

Si la recibió, claro es que los responsables serán los que dieron orden tan absurda, máxime cuando no había motivo para que una columna compuesta de 800 soldados españoles retrocedieran ante las masas tagalas, por numerosas que éstas fuesen, y en este caso, debe exigirse la responsabilidad a quien tal orden diera.

Si la abandonó por sí y ante sí, debe también exigirse responsabilidad al señor Pintos, por que abandonó cobardemente Cavite, Zapote indefenso fué la base de todas nuestras desdichas.

Apelo al testimonio de cuantos militares conozcan la topografía del terreno.

Esa misma mañana, cuando aún no se había efectuado la invasión, ni sonado un tiro en las líneas exteriores de defensa de Manila, se presentó en coche en la batería de la «Luneta», sin ayudante ninguno, el señor general Jáudenes, y preguntó al comandante del grupo, D. Antonio Díaz de la Llama, que cuánto tiempo tardaría en quitar los cerros a los cañones de 24 centímetros y retirarse a la ciudad murada. El asombro que tal pregunta causó al pundonoroso y valiente jefe, se retrató en su semblante, como no podía menos de suceder tratándose de un jefe del heroico y sufrido Cuerpo de artillería, de ese Cuerpo en cuya brillante historia no se ve una sola mancha, de ese Cuerpo que, a pesar de tanto desastre, ha sabido ganar honra para España y gloria para los que a él pertenecen.

La batería de la «Luneta», por su situación y clase de cañones, era una de las más importantes; la mandaba el bizarro capitán D. Juan Garrido, y tenía a sus órdenes a los no menos bizarros oficiales señores D. Martín Loma, primer teniente del Cuerpo, y D. Cándido Herrero, segundo teniente de la escala de reserva.

El jefe del grupo, Sr. Díaz de la Llama, dijo al general Jáudenes que podría tardar, próximamente, veinte minutos en quitar los cerros, y entonces el general gobernador de la plaza se retiró, diciendo que lo tuviera todo preparado para cuando llegase la orden de abandonar las defensas.

Pocos momentos después de irse el señor Jáudenes se presentó en la batería el señor teniente coronel Michelena, mayor de la

plaza, y ordenó en nombre del capitán general que se quitaran los cerros, se abandonaran los cañones y se retirasen dentro de la ciudad murada; el jefe de la batería le preguntó si esa orden era la misma que había dado hacía un momento el gobernador militar, y el Sr. Michelena dijo que no, que la que traía emanaba directamente del capitán general; y añadió que se dieran mucha prisa, pues no tenía nada de particular que se quedaran fuera del recinto amurallado, porque se iban a cerrar las puertas de la ciudad.

¿Qué clase de generales eran esos que, a los primeros amagos de invasión, trataban de abandonar las líneas avanzadas y encerrarse en la ciudad amurallada?

Pues ¿qué? ¿Les faltaba cabeza para comprender que si tal absurdo realizaban, era lo mismo que entregarse de pies y manos, al aquel día todavía imaginario enemigo?

¿No sabían que dentro de Manila no había víveres, porque todos los habían sacado el día 1 de Mayo, cuando los barcos yankees amenazaron destruir la capital del Archipiélago? ¿No sabían que no había agua, porque los aljibes estaban secos?

¿No sabían que fuera de Manila era donde se encontraba todo lo concierne y necesario a la vida? ¿Que fuera de Manila vivía una inmensa población europea y todo el comercio, al que por obligación tenían que proteger?

¿No comprendían que era imposible abandonar a los que defendían la enseña Patria en las líneas avanzadas? ¿Que en defender esas trincheras estribaba por todos conceptos nuestra única salvación?

Así debieron haberlo comprendido los heroicos artilleros cuando acordaron, aun a riesgo de que los juzgasen como sediciosos, no retirarse de ningún modo ni obedecer tal orden, y al efecto pasaron particular recado a todas las baterías, para que se ajustasen a la conducta que observara la de la «Luneta».

Esto dió lugar a la célebre protesta que tanto llamó la atención en aquellos días. El comandante de artillería de la plaza, señor Bonet; el teniente coronel, también de artillería, Sr. Goibarda, y el de infantería Sr. Carzi, sin puesto en las defensas, por rencillas personales este último, se reunieron en la batería y decidieron presentarse al general y protestar, y así lo hicieron, logrando, con su enérgica conducta, evitar que aquella gran vergüenza se consumara.

¡Llor a los valientes y honrados jefes que glorifican así las desdichas patrias!

EL CAPITAN VERDADES, capitán de artillería de la plaza de Manila.

Notas políticas

MADRID 4

El proyecto de ley de incompatibilidades, según creencia é algunos políticos, será más amplio de lo que se creía, si al fin el presidente del Consejo se decide a llevar todo su pensamiento al proyecto, en cuyo caso comprenderá a los diputados que perciben sueldo de las empresas particulares que tienen notoria conexión con el Estado.

Pero el proyecto, sin haber pasado de esa categoría, encuentra ya impugnadores entre los ministeriales mismos, y no falta quien suponga que no llegará a ser ley.

Entre los actuales directores generales hay varios que esperan a que el Sr. Silvela haga público su pensamiento sobre incompatibilidades, para optar por el cargo ó por la representación parlamentaria, creyéndose desautorizados para continuar con ambas representaciones, desde el momento en que el Gobierno formula su criterio en contrario.

Algunos censuran el propósito del señor Silvela, de conservar en cada ministerio un director general que pueda ser a la vez diputado.

El Sr. Sagasta cree en la necesidad de una buena ley de incompatibilidades, y quiere que de hacerse, sea más radical de lo que se anuncia.

Si el ejército está representado en el Senado por las más altas jerarquías de la milicia, y si en el Congreso puede representarlo el ministro de la Guerra, bien podía prescindirse, a su juicio, de que los militares sean diputados.

Otro tanto se puede decir de la magistratura.

La función augusta de la justicia no anda bien mezclándose en las apasionadas luchas de la política.

El juez y el magistrado tienen que hacer en los tribunales mucho más que en el Congreso.

En todo caso, ahí está el Senado, que es la Cámara de las representaciones de clases.

El presidente del Consejo puso ayer a la firma de S. M. un decreto aceptando la di-

misión del cargo de embajador en San Petersburgo el marqués de Ayerbe y otro nombrando para dicho puesto al señor duque de Vistahermosa.

Mañana se celebrará en los Viveros el banquete con que los carlistas obsequian a su correligionario Sr. Grandia. Se asegura que hablará el Sr. Mella.

El ministro de la Gobernación tiene en estudio una reforma importante para reorganizar el cuerpo militar de Orden público de Madrid.

De acuerdo con el gobernador civil y el coronel de Seguridad, en conferencias que se están celebrando, está ya casi ultimada dicha reforma.

Los individuos del cuerpo serán inamovibles. Se creará una academia, a cuyo frente se pondrá un ilustrado oficial de Seguridad, en la cual se irán preparando para adquirir la cultura é instrucción necesarias para el delicado cargo que han de desempeñar los que soliciten ingreso en el cuerpo y reunan las condiciones necesarias. Desde la academia, y ya instruidos, irán ocupando vacantes por turno riguroso.

Estas nos parece que son las líneas generales del proyecto del Sr. Dato.

Ayer tomó posesión de la presidencia del Consejo de Instrucción pública el Sr. Fabié, pronunciando con tal motivo un extenso discurso, que constituye, según los que le han oído, un programa completo en materia de enseñanza, muy distinguido en algunos puntos de las ideas que se atribuyen al marqués de Pidal.

Según se dijo ayer tarde, una comisión de artilleros que estuvieron en Filipinas ha visitado al autor de los artículos publicados en *El Nacional* con el seudónimo del «Capitán Verdades» para felicitarle por su campaña.

Después de terminar el banquete diplomático que anoche se celebró en Palacio la reina conversó con todos los representantes extranjeros.

El de Rusia hizo presente a S. M., en nombre del czar, cuánto había estimado este soberano las manifestaciones que en favor del desarme se habían hecho en reuniones convocadas por centros y sociedades de España.

Asimismo se hace constar en una nota que el embajador de Rusia ha comunicado al Sr. Silvela la satisfacción del emperador Nicolás por dichas manifestaciones.

El Sr. Silvela ha remitido ya al ministro de Hacienda el presupuesto de gastos de la Presidencia.

Ese presupuesto está formado teniendo en cuenta el jefe del Gobierno las reformas hechas en el Consejo de Estado, y, por consecuencia, resulta alguna disminución en los gastos.

Las reformas que se han de hacer por decreto no paran en las que afectan al Consejo de Estado.

Dícese que otro organismo que no depende de la Presidencia, y cuyas plazas han venido siendo muy codiciadas, sufrirá también importante transformación para que dar refundido con otra dependencia del Estado que ejerce funciones análogas a las de aquél.

Aún no se ha acordado nada sobre la provisión de la plaza de almirante vacante por la muerte del general Chacón.

Pasados ocho días de la muerte de este señor se ocupará el Gobierno del asunto con el debido detenimiento.

Hablando el Sr. Sagasta de la apremiante necesidad de las economías, sostiene que con las reformas hasta ahora realizadas por el actual Gobierno, no se obtiene ninguna de positivo alivio para el Tesoro.

El único bueno de esas reformas parciales es si con ellas se logra mejorar los servicios.

Las economías que remedien la aflictiva situación de la Hacienda hay que buscarlas en Guerra, en Marina, en el clero, en la Deuda y en clases pasivas.

En cambio, hay que atender a la dotación de Fomento, cuidando mucho de que se gaste bien, porque en ese ministerio está el porvenir y la prosperidad de España.

Telegrafían de Manila que el transporte *Rosario* ha recogido 22 prisioneros en la costa de la provincia de Manila, quienes lograron evadirse del pueblo de San Fernando, en donde se hallaban prisioneros.

De Filipinas no tenía ayer más noticias el gobierno que la de haber salido con rumbo a la Península uno de los vapores de la Transatlántica con mucho pasaje civil y militar.

Servicio inútil

Coruña 30 Marzo 99.

A los importantes servicios que en el de evitar la emigración clandestina viene prestando la fuerza de Vigo bajo la dirección personal del ilustrado Capitán de Guardia Civil D. Salvador Millán de Jesús Piñero, que le causó una lesión en la región hipogástrica, a consecuencia de la cual falleció el día 26 del mismo mes de Enero.

»Tan pronto como sonó la detonación y cayó el Gavira, lejos de prestar al herido los auxilios que éste necesitaba, desapareció del lugar del suceso el inspector Luis Blanco, no presentándose a las autoridades hasta después de transcurrido un lapso de tiempo que se ignora donde lo pasó.

»2.º Estos hechos constituyen un delito de homicidio, definido en el art. 419 del Código penal.

»3.º Es autor del mismo el procesado Luis Blasco Núñez.

»4.º Es de apreciar la circunstancia atenuante de haber obrado en defensa de su persona, con el único requisito concurrencie de agresión ilegítima, 1.º del art. 9.º del Código penal, en relación con el número 4.º del art. 8.º

»5.º Procede imponer al procesado Luis Blanco la pena de «doce años y un día de reclusión temporal», accesorios y costas.

»6.º También debe abonar el procesado una indemnización de 5.000 pesetas a los herederos de Francisco Piñero Gavira en concepto de responsabilidad civil.»

El abogado defensor

Es el Sr. Muñoz Rivero. Ha formulado las siguientes conclusiones provisionales:

»1.º No me conformo con la narración de los hechos expuestos por las acusaciones y en su lugar afirmo que no hay datos bastantes en el sumario para afirmar que mi representado haya sido el autor de la lesión inferida a Gavira, y aun en el caso de que lo hubiera sido, lo hizo en el ejercicio legítimo de su cargo, y para rechazar una agresión que ponía en peligro su vida, empleando medio adecuado para repelerla, y sin haber provocado el suceso, y sin haber tenido intención de causarle la muerte.

»2.º Estos hechos no constituyen ningún delito.

»3.º No habiendo delito no puede haber participación alguna.

»4.º En el caso de haberla, concurrirían en favor de mi representado las circunstancias eximentes cuarta y undécima del artículo 8.º del Código penal, a la atenuante tercera del artículo 9.º del Código.

»5.º Procede absolver en su día a Luis Blanco, ó rebajar considerablemente la pena que solicita el fiscal y la acusación privada.»

Lo que dice el procesado

Luis Blanco niega el haber disparado contra Gavira.

—¿Qué hacía usted cuando sonó el disparo?

Contestando a esta pregunta del juez instructor, dijo primero: que estaba de pie, y creía debió ser en los momentos en que, luchando con Gavira éste le golpeaba con el bastón que antes le había arrebatado y después añadió, rectificándose: que Gavira me yó herido, en el momento de estar él buscando los dos bastones que en la lucha se habían perdido, el de mando y el de bolsillo.

—¿Qué auxilio prestaron los guardias que estaban presentes?

—El natural de estos casos, y según me de los guardias me libró de una muerte segura, dando a Gavira un sablazo cuando estaba encima de mí.

—¿Acostumbraba usted a usar armas?

—Sí, señor; como todos los vigilantes, pero precisamente entonces no la llevaba, por estar encargado de un servicio sin importancia: el custodiar la persona del general Weyler. La que acostumbré a usar es una pistola de dos cañones que tengo en casa.

La vista se celebrará en la sección cuarta y durará varios días.

Informará a nombre del ministerio público el fiscal de la Audiencia, Sr. Leideira.

Noticias

MADRID 4

Se ha dispuesto por el ministro de Guerra que las comisiones liquidadoras de las disueltas subinspecciones de las armadas de Ultramar dependan todas, formando una sola dependencia, de la creada para las de infantería y caballería.

—Según disposición que en breve publicará la *Gaceta*, cesa el ministerio de Guerra de expedir las certificaciones de la función de los soldados fallecidos en Cuba y Puerto Rico.

Estas, así como las fes de soltería, en lo sucesivo expedidas por las comisiones liquidadoras de los cuerpos a que pertenecían.

tenecieron los interesados, á las que po-
drán reclamarlas los que las necesiten por
conducto de las autoridades militares ó loca-
les de los puntos donde residan los recla-
mantes.

Ha muerto en Oviedo D. Alejandro Argü-
elles, general que fué en el ejército carlista.

Ayer quedó constituida la Cámara de Co-
mercio en el Ferrol.

Varios colegas publican el siguiente suel-
to oficioso:

«Se nos dice que no es cierto que en la
Caja de Ultramar falten fondos para satis-
facer á los repatriados.

Cuanto se diga en contrario carece en
absoluto de fundamento.

La Dirección de Hacienda del ministro
de Ultramar tiene todos los fondos nece-
sarios arbitrados al efecto por el ministro
de Hacienda á disposición de dicha Caja,
cuyos pedidos se servirán sin dilación al-
guna, cumpliéndose el acuerdo del Consejo
de ministros.»

Los comerciantes, industriales y fabri-
cantes, reunidos en la casa Ayuntamiento
de Pamplona han aprobado los estatutos por
que ha de regirse la Cámara de Comercio
Navarra.

Esta se ha constituido inmediatamente,
bajo la presidencia de D. Angel Artola.

Anoche falleció en el número 27 de la
calle del Espíritu Santo de esta corte un
niño de seis años, llamado Eulogio del Va-
lle Rivas.

Declárase que la muerte habla sido natu-
ral.

El niño se hallaba enfermo desde hace
algunos días.

El médico forense del distrito, ignoramos
por qué, se negó á extender la certificación
de defunción del referido niño.

Esto dió motivo para que en la vecindad
se comentara dicha muerte y para que se
diese parte al juzgado de lo que ocurría.

El juez de instrucción de guardia, señor
Vázquez, acompañado del actuario D. Ma-
nuel Cobo Canalejas, se constituyó en el
mencionado domicilio de la calle del Espí-
ritu Santo.

Parece que equivocadamente se sirvió en
una farmacia tintura de iodo en vez de ja-
rabe de tólu, administrándole al enfermo
una cucharada de dicho líquido.

Si esto determinó ó no la muerte del niño
Eulogio Valle, lo dirán los médicos forenses,
una vez que practiquen las diligencias de
la autopsia.

Procedente de Manila ha llegado á Car-
tagena el vapor *Satrústegui*, conduciendo
seis jefes, 82 oficiales y 846 soldados.

Pertenece á infantería de Marina 17 ofi-
ciales y 145 soldados.

El resto de las fuerzas que vienen á bor-
do formaban parte de los batallones núme-
ros 4, 8 y 11.

Vienen además de las antedichas fuerzas
varios pasajeros civiles.

La Dirección general del Instituto geo-
gráfico convoca á concurso á los capitanes
de artillería que aspiren á ocupar la plaza
de geodesta cuarto, jefe de negociado de
tercera clase, con el sueldo anual de 4.000
pesetas, vacante en el cuerpo del mismo
nombre.

Las instancias deberán ser presentadas
por conducto del ministerio de la Guerra,
dentro del plazo de un mes.

Con fecha de ayer telegrafían de Valla-
dolid que en un sitio del Pisuerga llamado
Palero, encontró un pescador flotando sobre
las aguas el cadáver de un caballero.

Extraído el cadáver por orden del juzga-
do, resultó ser el de un comandante de in-
fantería repatriado de Filipinas.

Algunos han declarado que vieron á di-
cho sujeto practicando sondeos en el río.

El comandante se arrojó en el sitio más
profundo.

Atribuyese su resolución á encontrarse
falto de recursos.

Deja una viuda y cinco hijos.

Habiendo sido nombrado coadjutor del
pueblo de Figueras (Oviedo), el presbítero
D. José López, fué acompañado del alcalde
de Castropol, con objeto de tomar posesión
de dicho cargo, pero los vecinos del pueblo
de Figueras salieron á recibir de una ma-
nera tan poco cortés, que menudearon las
vozes, y las piedras, hasta el extremo ha-
ber retirado al alcalde y al presbítero obli-
gándoles á volver sobre sus pasos y refu-
giarse en Castropol.

Avísase con oportunidad el Jefe de la li-
nea de Guardia civil, se personó en el lu-
gar del suceso con fuerza á sus órdenes,
encontrando el pueblo tranquilo; pero ase-
guró que si el mencionado presbítero se
presenta se opondrán á todo trance, á la
entrega de la parroquia de Figueras.

Se ignoran las causas que obligan á di-
chos vecinos á colocarse en tal actitud; y el
obispo de esta diócesis parece ser que ha
ordenado se suspenda la entrega de dicha
parroquia hasta nueva orden.

En la Villa de Mieres (Oviedo), extraje-
ron por una ventana del Circolo Ateneo de
Artesanos una caja de nogal que contenía
370 pesetas, que constituían los fondos de
dicha Sociedad: á pesar de las gestiones
hechas por la fuerza que constituye el
puesto de Guardia civil de aquella villa no
ha sido posible descubrir á los autores, ni
averiguar el paradero de la caja robada.

El jueves llegarán á Sevilla, donde se
proponen celebrar un «meeting» de propa-
ganda, D. Basilio Paraiso y D. Joaquín
Costa, presidentes de la Cámara de Comer-
cio de Zaragoza y de la Cámara Agrícola
del Alto Aragón, respectivamente.

En el pueblo de Aliseda (Ávila) se ha co-
metido un homicidio, en la persona de Ro-
gelio Fernández Peña, de veintiséis años
de edad.

Los autores del crimen son Isaac Jimé-
nez Corchuelo, sargento repatriado de Cuba
y su hermano Juan.

La víctima salió primero de la taberna
donde todos ellos estaban. Seguidamente
ambos hermanos fueron contra él.

Uno le disparó un tiro; otro le asestó
una puñalada en el corazón.

Después de perpetrado el hecho se dieron
ambos á la fuga.

No han sido detenidos aún.

Un telegrama fechado ayer en la Habana
da cuenta de que un incendio ha destruido
durante la pasada noche el Casino Español
de Matanzas.

No se tiene noticia de que hayan ocurrido
desgracias personales.

Las pérdidas materiales son considera-
bles.

Una explosión en el campo de tiro

Ayer tarde ha ocurrido en Carabanchel una
sensible desgracia, que milagrosamente no ha
sido catástrofe.

Hallábanse varios oficiales de artillería, con
algunos soldados, haciendo experiencias de
tiro, cuando estalló dentro de un mortero el
proyectil que iba á ser disparado.

Los cascos de éste, como los fragmentos del
mortero, pasaron por encima de las cabezas de
los que se hallaban cerca de la pieza en el mo-
mento de ocurrir la explosión.

Pero uno de los trozos de hierro fué á herir
á un pobre soldado que se encontraba á un
centenar de metros, produciéndole horrible
brecha en el costado, de la que murió en el
acto.

Este infeliz tenía en el bolsillo el pasaporte
acreditativo de una licencia que acababa de
serle concedida y que no había podido utilizar
aún á causa de las pasadas festividades.

CRIMEN POR AMOR

La Guardia civil del puesto de las Peñuelas
recibió anoche, á las siete, un aviso, manifi-
stando que en la calle de Ercilla, número 8,
había sido asesinada una mujer.

Dos guardias del indicado puesto se consti-
tuyeron en dicha casa, piso bajo, en donde se
hallaba tendida en el suelo y bañada en san-
gre una mujer.

Esta tenía aún vida, y en una silla fué lleva-
da á la Casa de socorro sucursal de la Inclusa,
situada en la calle del Labrador.

Fuó curada por los facultativos de guardia,
de varias heridas inciso punzantes, inferidas
con arma blanca.

Una de dichas heridas, situada en el costado
izquierdo, era gravísima.

La referida mujer dijo llamarse Juana Losa-
da, de treinta y tres años de edad, soltera. Fué
llevada en gravísimo estado al hospital pro-
vincial.

Inútiles fueron las preguntas que, primera-
mente los facultativos de la Casa de Socorro y
después el Juzgado de instrucción de guardia
dirigieron á la herida, pues por el estado de
gravedad en que se hallaba no pudo contestar
ni decir siquiera el nombre del agresor.

Una vecina de Juana, llamada Gervasia Pe-
ña Gila, única persona que presenciara la agre-
sion, dijo que su convencia había sido agre-
dida por un ind viduo llamado Rafael Sánchez
(a) *Mendicuti*, el cual hace algún tiempo so-
tuvo amorosas relaciones con la referida Ju-
ana, la que se negaba á reanudarlas por los
malos tratos que él la daba.

Rafael se presentó ayer tarde en el domicilio
de Juana y entre los antiguos amantes hubo
ligera disputa terminando en sangrienta esca-
sena.

Rafael, haciendo uso de una navaja, inflirió
con ella varias heridas á Juana.

En el instante en que él se hallaba agredien-
do á su antigua amante, llegó la referida Ger-
vasia Peña, consiguiendo quitar á Rafael la
navaja.

Este al verse sorprendido huyó, sin que se
haya conseguido detenerle.

Juana Losada se hallaba esta madrugada en
estado agónico.

Filipinas

¿Dónde está Aguinaldo?

Paris 3.—Telegrafían de Manila que los
americanos han perdido por completo la
pista de las fuerzas tagalas.

El Estado Mayor americano se deshace
en conjeturas sobre el rumbo que haya se-
guido Aguinaldo.—*Silva*.

Situación de los rebeldes

Nueva York 3.—El *Herald* publica un
telegrama de Manila diciendo que los insu-
rectos se han reconcentrado en Mariquina.

Londres 3.—Noticias recibidas de Mani-
la dicen que las partidas de los filipinos se
han reconcentrado en Cainta y Taiday, y
que Aguinaldo se halla en Balinag con
fuerzas escalonadas desde Calumpit.

Lo que creen los yankees

Nueva York 3.—El general Otis vuelve
á manifestarse otra vez optimista respecto
de la situación de Filipinas.

En despacho recibido hoy aquí dice el
jefe de las tropas norteamericanas que, se-
gún todos los indicios, el gobierno de los
filipinos se encuentra actualmente en situa-
ción verdaderamente peligrosa.

A consecuencia de la entrada de las fuer-
zas de los Estados Unidos en Malolos y de
las derrotas de los insurrectos, éstos se han
desalentado y dispersado y van regresando
á sus hogares.

En las localidades situadas entre Manila
y los últimos puntos visitados por las tro-
pas norteamericanas al Norte de Malolos en
sus exploraciones, los indígenas piden la
protección de los yankees, al decir del ge-
neral Otis.

Algunos políticos de esta ciudad no pres-
tan crédito á las afirmaciones del mencio-
nado jefe.

Londres 3.—Según noticias que conside-
ra exactas *Daily Telegraph*, en breve se
celebrará un convenio entre americanos y
filipinos.

Trincheras tagalas.—Sin guías

Situación difícil.

Londres 3.—El general Otis ha telegra-
fiado á su gobierno que las fuerzas á su
mando han perfeccionado las trincheras
que los tagalos construyeron, para el caso
de que Aguinaldo logre reconcentrar sus
dispersas huestes á intento recuperar Malo-
los.

De Manila comunican que los yanquis
ignoran por completo la situación de los re-
beldes.

Se cree que Aguinaldo se encuentra ac-
tualmente en Baliguan y que el grueso de
sus fuerzas se ha reconcentrado en Taytay
y Cainta.

El general Otis no encuentra guías que
puedan indicarle la situación de los insu-
rectos, pues de un lado el odio á los ame-
ricanos y de otro el temor de ser asesina-
dos por sus compatriotas, si se venden al
enemigo, hace que ningún tagalo se preste
á servir los planes de los invasores.

La situación de los americanos es difícil
por estas circunstancias.

El atentado contra Loubet

Paris 3.—Parece haberse ya comprobado
plenamente que el autor del asesinato en el
bosque de Bolonia, Mr. Touret, cuya semejan-
za con el presidente de la República era ex-
traordinaria, padece de enajenación mental.

Uzouf insiste en afirmar que dió muerte á
dicho señor porque creía que era Mr. Loubet.

El presidente de la República, Sr. Loubet,
ha hecho su primera salida oficial para asistir
á las carreras de caballos de Auteuil, siendo
recibido y acompañado de los gritos de ¡viva
Loubet! ¡viva la República!

LOS REPUBLICANOS

En la sesión que la Junta municipal de Fu-
sion republicana celebró el 1.º del actual, se
ratificó el acuerdo de la misma del 27 del
pasado, por el que se designaron los candidatos
del partido para luchar en las próximas elec-
ciones de diputados á Cortes por Madrid, y se
hizo constar que ya en la sesión de esa fecha
la Junta había, por unanimidad, manifestado
que procedía únicamente la designación por
la premura del tiempo, pues entendía ser el
procedimiento de *anteposición* el más adecua-
do á la doctrina republicana y el más confor-
me á los deseos de todos.

También se dió cuenta de que D. Constanti-
no Rodríguez aceptaba su designación para
candidato, y que los Sres. Talavera y Menén-
dez Pallares renunciaban la suya.

Anoche celebró una reunión el comité mu-
nicipal federal, para la designación de la can-
didatura del partido para diputados á Cortes
por Madrid.

La candidatura federal quedó formada por
estos dos nombres:

D. Francisco Pi y Margall.
D. Nicolás Estévez.

Habiéndose reunido el comité recibió la vi-
sita de una comisión del partido de fusión re-

publicana, que fué para proponer que se to-
maran acuerdos entre ambos partidos, respecto
á la próxima lucha electoral.

Expuesto el pensamiento por la comisión, el
comité federal manifestó que este partido se
hallaba dispuesto á una coalición electoral con la
fusión, siempre que ésta designe para la can-
didatura coligada dos nombres de reconocida
altura en el campo republicano.

El asunto se resolverá de hoy á mañana.

Fianzas de registradores

Algunos registradores de la propiedad de
nuestras perdidas colonias tienen constitu-
das sus fianzas en la Caja general de De-
pósitos, y ahora no pueden conseguir su
devolución porque es imposible tramitar los
expedientes con arreglo al reglamento hi-
potecario de Ultramar.

Esas fianzas no tienen hoy día razón de
ser ni es justo que el Tesoro retenga can-
tidades que no le pertenecen, ni se hallan
sujetas á ninguna responsabilidad.

Ya que de oficio no se ha dictado una
disposición ordenando se devuelvan dichas
fianzas, recomendamos al señor ministro
de Hacienda resuelva pronto y favorable-
mente la solicitud que en este sentido se ha
resentado. Se trata realmente de una
cuestión de estricta justicia.

Efemérides gloriosas

Solemne entrada de Colón en Barcelona

3 DE ABRIL DE 1473

El 15 de Marzo de 1473 desembarcó el
insigne navegante en el puerto de Palos,
de vuelta de su primer viaje á las Améri-
cas. Encontrábase los Reyes Católicos en
Barcelona, y á ella dirigióse por tierra el
insigne navegante. Su entrada en la ciudad
de los Condes se realizó con gran pompa
y magnificencia. Una multitud inmensa, re-
partida por las calles y plazas del tránsito,
llena de entusiasmo y admiración hacia el
ilustre genovés, le saludaba y vitoreaba;
los raros objetos que como trofeos de su
temeraria empresa había traído Colón, des-
pertaban grandísima curiosidad y asombro.

Los monarcas habían hecho poner en pú-
blico su estrado y solio real para recibir á
Colón, el cual llegó hasta ellos montado en
blanco caballo y rodeado de brillante comi-
tiva. Al aproximarse el atrevido y sabio
marino á los reyes, para inclinarse la rodilla
y besarles la mano, se pusieron de pie y le
hicieron sentar en su presencia—honores
que en raros casos hacían los monarcas—
y le rogaron describiera su episódico viaje.

Colón permaneció en Barcelona hasta el
28 de Mayo; en esta fecha marchó á Sevi-
lla con objeto de activar los preparativos de
su segundo viaje.

Las atenciones y agasajos que mereció
en esta época el inmortal navegante; quién
iba á presumir se convertirían después en
espinas para circundar su cabeza con la
corona del martirio!

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA.

TRIBUNALES DE HONOR

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*
publica la siguiente orden circular del minis-
tro, relacionada con la importante cuestión de
actualidad de los tribunales de honor.

Dice así:

«Excelentísimo señor:

Nunca más necesario del prestigio de la ins-
titución armada que cuando se trata de su
reorganización; y como la disciplina que le
sirve de fundamento no ha de mantenerse solo
por los preceptos de la ordenanza, sino por la
elevada idea que el subordinado ha de tener
de sus superiores, basada en el concepto de
saber, justicia y moralidad de que los vea
adornados, se hace preciso para el logro de
este fin que desaparezca toda sombra de duda
acerca de la conducta de los generales, jefes y
oficiales del ejército cuando fuesen objeto de
ataques que manchen su honra y que per-
funde el caso no puedan ser llevados á los
tribunales de justicia para el esclarecimiento
de la verdad.

Los tribunales de honor á que se refiere el
título 25, capítulo 3.º del vigente Código de
justicia militar responden á esa imperiosa ne-
cesidad y son los encargados de mantener in-
cólumes el prestigio y la honra del ejército,
expulsando de él á los que, olvidando sagrados
deberes, no son dignos de vestir el uniforme
militar, símbolo de abnegación, pundonor y
amor á la patria.

Por eso en el artículo 720 del citado Código,
al establecer el tribunal de honor se consigna
que podrá ser sometido á su fallo el que hubie-
se cometido algún acto de deshonor—aunque
hubiera sido juzgado por otro procedimiento,
siempre que hubiere de continuar en el ser-
vicio.

A estos tribunales hay que dar cuanto apo-
yo necesitan, y en este concepto el rey (que
Dios guarde), y en su nombre la reina regente
del reino, se ha servido disponer preste vue-
sencia toda su cooperación á los ya citados
tribunales de honor que, con arreglo á lo pre-
ceptuado en el Código, habrán de reunirse

siempre que se tenga noticia de hechos des-
honrosos que se supongan realizados por ofi-
ciales del ejército, bien para desvanecer aqué-
llos no siendo ciertos, ó si desgraciadamente
lo fueran, separar de las filas á los que se
hubieren olvidado hasta ese punto de lo que el
honor militar exige, haciéndose indignos de
permanecer á la colectividad armada.

De real orden lo digo á V. E. para su conoci-
miento, etc., etc.

Dios, etc.—Madrid 3 de Abril 99.—*Pola-
vieja*»

El caso del general Tejero

En casa del general de división señor duque
de Ahumada se reunieron ayer mañana á las
once los generales de igual graduación seño-
res Luque y Loño, á virtud del acuerdo adepta-
do en la reunión verificada el sábado en el
gobierno militar, para examinar los antece-
dentes y documentos relacionados con los ar-
tículos que viene publicando *El Nacional* con-
tra el general Tejero, jefe de Estado Mayor
General del Ejército de Filipinas, firmados por
El Capitán Verdades.

En la reunión de ayer, como era lógico, no
se acordó acuerdo alguno, limitándose los tres
generales citados á examinar antecedentes y
cambiar impresiones.

La ponencia se ha constituido en sesión per-
manente y todas las mañanas se reunirá en el
mismo punto y á igual hora, para seguir la
información del expediente.

El general Luque ha escrito una carta al
director de nuestro colega *El Nacional* rogán-
dole que el articulista autor de los escritos que
aparecieron en aquel diario con la firma de
El Capitán Verdades, se presente en el domicilio
del señor duque de Ahumada con cuantas
pruebas y antecedentes posea para probar sus
denuncias contra el general Tejero.

La ponencia no precipitará su gestión, por-
que desea proceder con exquisito tacto y dis-
creción, dada la gravedad del asunto.

Por esto no puede decirse nada del tiempo
que invertirá en su trabajo.

El tribunal de honor para el caso del gene-
ral Tejero, está constituido.

Lo forman todos los generales de división
que asistieron á la primera reunión, y que
volverán á reunirse tan pronto como la ponencia
acabe su informe y pueda éste ser sometido
al tribunal de honor.

No es posible hoy por hoy aventurar ningún
juicio.

Dióse ayer que la oficialidad de algunos
cuorpos del ejército habían aconsejado á dos
de sus compañeros, ayudantes de un general,
la renuncia de sus cargos.

Parece ser que los oficiales ayudantes acep-
taron las indicaciones de sus compañeros.

La viuda de Peral

Puerto de Santa María 3.

La Junta organizadora de la suscripción á
favor de la viuda é hijos de Peral, que hace
algunos días se dirigió á la Regente en solici-
tud de que encabezase dicha suscripción, ha
recibido un telegrama del mayordomo mayor
de Palacio, manifestando que la Reina ha
accedido á los deseos de la Comisión.

Esta se ha dirigido con igual objeto á la
Infanta Isabel.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS

Del 1.º Del 2.º

4 0/0 PERPETUO INTERIOR

Fin corriente.....	65 00	64 50
Idem fin próximo.....	65 00	60 00
Serie F 15 50,000 pts. no nls.....	65 11	64 40
» E, de 25.000 ».....	65 10	64 40
» D, de 12.500 ».....	65 29	64 40
» C, de 5.000 ».....	65 80	65 25
» B, de 2.500 ».....	66 00	66 30
» A, de 500 ».....	66 00	65 25
» G y H, de 100 y 200.....	65 50	65 25
En diferentes series.....	66 00	66 35

0/0 PERPETUO EXTERIOR

Serie F, de 24.000 pts. nomls.....	07 00	71 00
» E, de 12.000 ».....	06 01	71 05
» D, de 6.000 ».....	72 20	71 00
» C, de 4.000 ».....	09 00	71 00
» B, de 2.000 ».....	00 00	00 00
» A, de 1.000 ».....	00 00	00 00
» G y H, de 100 y 200.....	00 00	00 00
En diferentes series.....	00 00	71 25
Partidas de 50.000 pts. nomls.....	00 00	00 00
Id. de 100.000 ».....	00 00	00 00

4 0/0 AMORTIZABLE

Serie E, de 25.000 pts. nomls.....	73 50	73 45
» D, de 12.500 ».....	00 00	73 45
» C, de 5.000 ».....	73 00	73 50
» B, de 2.500 ».....	00 00	73 80
» A, de 500 ».....	74 50	74 65
En diferentes series.....	73 75	73 80
Obligaciones del Tesoro (se- rie A).....	101 00	100 00
Idem id. (serie B).....	101 00	100 85
Idem de á guano interés 5 0/0 anual, nomls. l al 1.800.000.....	08 00	04 75
Idem hasta 10.000 pts. nomls.....	08 00	04 25
Billetes de Cuba (1898).....	06 80	06 50
Idem hasta 1.000 pts. nomls.....	06 90	06 20
Billetes de Cuba (1899).....	08 20	08 15
Idem hasta 10.000 pts. nomls.....	08 30	08 15
Obligaciones Filipinas 6 0/0.....	73 50	75 50
Idem hasta 10.000 pts. nomls.....	76 50	76 75
Osculas hipotecarias al 5 0/0.....	0 00	103 20
Idem al 4 0/0.....	0 00	100 00
Acciones Banco de España.....	000 00	408 00
Com.º Arrend.º de Tabacos.....	283 00	282 00
S.º de elect. de Cham		

LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANÓNIMA

TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1898, sean los siguientes:

SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO

	MENSUALMENTE
	Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías	3
Por cada lámpara de 16 bujías	4
Por cada lámpara de 25 bujías	7
Por cada lámpara de 32 bujías	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejen de disfrutarlo los señores abonados.

INSTALACIONES

	Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías	9
Por una lámpara conmutada, id. id.	19
Por dos lámparas fijas id. id.	17
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.	27
Por dos lámparas conmutadas id. id.	35
Por tres lámparas fijas, id. id.	24
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas id. id.	42
Por tres lámparas conmutadas id. id.	45
Por cuatro lámparas fijas id. id.	32
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.	47
Por cinco lámparas fijas id. id.	39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

Colegio de Nuestra Señora del Consuelo

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

DIRECTOR

DON ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE
14, MENORES, 14.
TOLEDO

Este acreditado Colegio tiene establecidas clases especiales de repaso para los alumnos oficiales libres. Preparación especial para el grado de Bachiller.—Profesorado titulado para formar parte de los tribunales de examen.—Admite toda clase de alumnos, tanto pertenecientes á la primera como á la segunda enseñanza.

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

DE

GUILLERMO LÓPEZ

7-CUESTA DEL ALCAZAR-7
TOLEDO

Menú para hoy 5 de Abril de 1899.

ALMUERZO DE 3,50 PESETAS

COMIDA DE 4 PESETAS

- Huevos ó tortilla.
- Riñones ó cordero con guisantes.
- Pescado.
- Beefsteak ó chuleta de ternera.
- Entremés, pan, vino y postres.

- Consommé de tapioca.
- Pecho de ternera á la portuguesa.
- Tornedó á lo forno.
- Pescado.
- Ave asada con ensalada.

Entremés, pan, vino y postres.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.
Esmerado servicio á la carta.

PRODUCTOS DE LA ALBERQUILLA

CEBADA, fanega de 75 libras, esmeradamente limpia, á domicilio, 5,70 pesetas.

PATATAS gordas, los 11,5 kilos, á domicilio, 1,55 pesetas.

ACEITE superior, los 11,5 kilos, á domicilio, 13,50 pesetas.

LEÑAS.—Alamo blanco, carga de 8 haces, en la casa labor, 0,80 pesetas.—Taray, id. id., 1,15 pesetas.

Se admiten contratos para suministro de alfafa.
Pedidos: Teléfono 73.

SE VENDEN

diecisiete fanegas de tierra (diez están sembradas de cebada) y una casa que mide 450 metros cuadrados, con patio ó corral, pozo-noria, cinco habitaciones, cocina, cuadra y pajar. Dicha finca está situada junto al ventorrillo de San Francisco, entre las carreteras de Madrid y Bargas.

Para precio y condiciones dirigirse, Corral de D. Diego, 9, donde informarán.

SE VENDE

la casa num. 5 antiguo 9 moderno del cobertizo del Pozo Amargo, en esta ciudad.

Para tratar, Correo, 19 Comercio, Toledo.

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFÉS

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Deposito general: calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

GRAN BAZAR

DE

MANUEL MORO

44 CALLE DEL COMERCIO 44

TELÉFONO 225

El surtido que en el bazar de Manuel Moro se ha recibido de sombrillas, bastones y abanicos, no tiene comparación. Desde la sombrilla baratísima á la más elegante, existen en él todos los modelos por exigente que sea señora que vaya á comprar este artículo.

Hay bastones de todos los gustos y los más elegantes para caballeros y niños.

En abanicos, la variedad es inmensa, desde los de papel muy económicos y japoneses de todos precios, á los caros en raso con paisaje pintado, en gasas y con varillajes lujosísimas.

GRAN FABRICA DE CERVEZAS

SUCURSAL DE

LA DELICIOSA DE MADRID

15-RECOLETOS-15

TELÉFONO 60.—TOLEDO

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid. Especialidad en la verdadera agua de Seltz á toda presión.

Se sirve á domicilio en la población y fuera á 50 kilómetros de distancia.

EL ARMIÑO.—Gran lavadero publico.

CALLE DE SAN CLEMENTE NUM. 1.—TELÉFONO NUM. 88

Servicio del establecimiento.—Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticontagios por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, tinas y lejadoras mecánicas modernas.—Se recojen ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.

Servicio para lavanderas, esposas de obreros y criadas.—Pilas con su correspondiente accesorio á 6, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en líquido ó grano.—Aguas calientes en el invierno.—Coladas desde 25 céntimos.—Se guardan por la noche las ropas que no estén concluidas de lavar.—Tendederos gratis si están desecados.—Gratis el servicio de cestos dentro del lavadero.—Tinas de varios tamaños para coladas en frío.—Lejadoras modernas para coladas hirviendo.

1.—San Clemente—1.